Comité Ejecutivo Provincial
Avda. 3 de mayo nº 32; 38.005 Sta. Cruz de Tenerife
Tfno: 922.849.514 // Fax: 922.220.306
E-mail: cep.tenerife@cepolicia.com

R.S. nº 78/10

[redacted] en calidad de Secretaria General Provincial del Sindicato del Cuerpo Nacional de Policía, Confederación Española de Policía CEP, COMUNICA:

La capacidad de las Dependencias de los Servicios Médicos de la Comisaría Provincial del C.N.P de la Avenida Tres de Mayo, se encuentran al límite de espacio, por tener que almacenar en la misma, documentación y otros enseres médicos, no pudiéndose llevar a cabo las consultas médicas con una mínima comodidad que corresponde para esos servicios.

En la actualidad se encuentran destinados tres médicos, disponiéndose de dos Salas de Consultas y una Sala de Curas/Consulta.

Esta última Sala no reúne los requisitos mínimos de intimidad tanto para las mujeres como para los varones usuarios de la misma, ya que, al acceder a una de las Salas de Consulta necesariamente invade el derecho a la intimidad de los usuarios/as de la Sala de Curas.

Sin embargo en la misma planta donde se encuentran los Servicios Médicos y las Dependencias de Automoción, existen unas DEPENDENCIAS justo al lado de los Despachos de Automoción, la cual no se encuentra asignada a ninguna Unidad y en estado de abandono.

Por ello y por ser necesario para los Servicios Médicos por la labor que realizan, la cual es de gran importancia y necesidad para los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en esta provincia, se solicita se realicen las gestiones que correspondan para ampliar los Servicios Médicos, asignándole las citadas Dependencias, con el objetivo de habilitarla como Consulta médica ya que las mismas reúnen las condiciones solicitadas por los mencionados Servicios y así realizar un mejor aprovechamiento de los espacios desechados y proporcionarles un buen uso.

Se significa, además, que el audiómetro y el electrocardiograma se encuentran averiados, por lo que se solicita que se subsane lo antes posible.

S/C de Tenerife, a 11 de Noviembre del 2010

La Secretaria General Provincial

COMISARÍA DE POLICÍA
11 NOV 2010
REGISTRO DE ENTRADA
NUMERO 1385

SR. COMISARIO PROVINCIAL

-S/C TENERIFE-

MINISTERIO
DEL INTERIOR

CEP

R. E. Nº 22/10

29 NOV 2010

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA Y DE
GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLI
COMISARÍA PROVINCIAL
SANTA CRUZ DE TENERIFE
GESTIÓN ECONÓMICA

OFICIO

S/REF.: R. Sda. nº 78, de 11-11-2010
N/REF.: Secretaría General R.Sda. nº 47.687
FECHA: 25 de noviembre de 2010
ASUNTO: S7dependencias servicios Médicos.
DESTINATARIO: **CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA (C.E.P.)**

En relación con lo interesado en el escrito de su referencia, relativo a la solicitud de ampliación de instalaciones para uso de la Unidad Provincial de Sanidad, y una vez efectuada consulta al titular de la referida Unidad, se comunica que por parte de esta Comisaría Provincial no existe inconveniente en dar las instrucciones oportunas para la habilitación del despacho ubicado al lado de la Delegación de Automoción, actualmente desocupado, con la finalidad de que pueda ser utilizado como consulta médica.

EL COMISARIO JEFE PROVINCIAL ACCTAL.,

[redacted]

COMISARÍA PROVINCIAL DE POLICÍA
SECRETARÍA GENERAL
SANTA CRUZ DE TENERIFE

CORREO ELECTRÓNICO:
Sctenerife.geseconomica@policia.es

C/ Robayna, 23
38004, S/C DE TENERIFE
TEL.- 922 53 23 31/78
FAX.- 922 53 23 75